



**UNIVERSIDAD DE YACAMBU  
VICE-RECTORADO ACADEMICO**

**INFORMACION Y DOCUMENTACION**

**INFORME TÉCNICO DE PASANTIA  
COMISION NEGOCIADORA (CONEG)  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)  
EQUIPO TECNICO DE AYUDA (ETA)**

**PARTICIPANTE  
ELIZABETH WRIGHT  
TUTOR  
Lic. FREDDY B. LEZAMA**

**CARACAS, 05 MAYO 2008**

## INTRODUCCION

El Informe Técnico de Pasantía, requisito previo al pregrado en la licenciatura de Información y Documentación, con el fin de reseñar las actividades que durante el período del mismo, se realizaran en clase, debiendo contextualizarlo como un ejercicio de evaluación referido al desempeño de cada uno de los participantes.

Se busca obtener un diagnóstico general de las áreas en las cuales se desarrolla cada participante, dándole un adecuado estudio práctico y teórico, a las distintas temáticas, con lo cual se hace posible la verificación del aprendizaje y su importancia en la tarea de Información y Documentación en el ámbito laboral de las organizaciones.

En el caso de este Informe, la institución que sirve de facilitador a este trabajo de pasantía es la Comisión Presidencial para la Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas con la República de Colombia y Otros Temas (CONEG), específicamente se desarrollará en una de las unidades de trabajo que la conforman, el Equipo Técnico de Apoyo (ETA).

Mediante el análisis introspectivo y el manejo de la información y la documentación, es uno de los mecanismos más relevantes en los sistemas, de cualquier índole y en lo que compete a nuestro estudio, se encuentra relativa a los asuntos de la soberanía territorial, aun cuando, solo se permiten accesos restringidos debido a la naturaleza de la información y su contenido, fue posible gracias a la colaboración de los departamentos encargados de dicha materia permitiendo de esta manera una retroalimentación efectiva como paso a la mejora del sistema, sus procesos y al desenvolvimiento de la pasantía.

Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación TIC han generado grandes progresos en todo orden, concientes de ello, la CONEG se ha orientado hacia un adelanto haciendo uso de los recursos humanos y tecnológicos, con miras al logro no solo de los objetivos de la Comisión sino de los requerimientos expuestos por el mismo Ministerio; ya que se busca el sistematizar un poco más las actividades y el tiempo; así como las disposiciones de jerarquía y las prioridades de trabajo que competen a la Presidencia. La coexistencia de este hecho obedece a una condición de reciprocidad entre los cambios organizativos, en la mejora de los procesos, y los tecnológicos que los posibilitan. Los beneficios de la digitalización, son posibles a través de la herramienta tecnológica permite: la consulta, preservación, actualización e ingreso de información documentada de forma más expedita y efectiva a través de un proceso digital. Estas tecnologías nos permiten de esta manera enviar documentación e información mediante redes y sistemas institucionales, ahorrando importantes cantidades en gasto de papelería (aspecto ambiental). Así mismo el espacio físico, evitando el hacinamiento, la redundancia de papel, soluciones estas que plantea la documentación digital. De tal manera que simplifique las tareas de los Comisionados, Asesores, Secretaria Ejecutiva y Equipos Técnicos, cumpliendo con sus objetivos para el tratamiento solución de los temas relacionados a la delimitación de las áreas marinas y submarinas, la correcta demarcación de la frontera terrestre, cuencas hidrográficas de uso común, ríos internacionales y las migraciones, temáticas que conciernen a los dos países.

No se trata de describir los detalles de los procesos de la digitalización de imágenes, sino exponer lo resuelto, ante el frágil equilibrio de los requerimientos y complejidad de la actualización de los archivos documentales y ciertos aspectos del paso soporte papel, a soporte digital, clasificación, catalogación y diseño gráfico.

## CONTENIDO

A comienzos del año en curso, fue llamado a consulta el embajador de Venezuela en Colombia, debido a las relaciones que se encontraron comprometidas en el contexto de las Relaciones Internacionales con el vecino país, considerando que la Comisión Negociadora trabaja en coordinación con El Ministerio de Relaciones Exteriores, las actividades de seguimiento de los acontecimientos se intensificaron.

En este lapso, la información a ser procesada para este periodo, estuvo encaminada a la conversión en formato digital de diversos archivos y la exploración de diversos formatos para los archivos de la Comisión cuyos objetivos para realizar la digitalización siguieron medidas aceptables para el tratamiento de la información documental, se establecieron a través de una serie de procedimientos estos fueron los siguientes:

1. Recopilación de Información y Documentación de los archivos sujetos a negociación y las temáticas relativas a la soberanía territorial a ser digitalizadas, bajo criterios de búsqueda y clasificación.

La clasificación y catalogación por área temática, necesaria, ya que la información que se asocia a la Comisión se ha de discriminar por el tipo y área a la cual pertenecen, ya sea, Áreas Marinas y Sub-marinas, Golfo de Venezuela, Cuencas Internacionales, Ríos Internacionales, Migraciones, Correcta Demarcación y Densificación de Hitos, y de su documentación contentiva, de los archivos para su preparación previa a la digitalización. Le es asignado un número de archivo, dicha clasificación permite conocer las materias a tratar y a ser incorporadas al registro de información documentada. Los expedientes se mantienen en un archivo físico y digital.

2. La preservación del original (soporte físico).

Los originales quedan guardados, esto prolonga la conservación del documento y el desgaste de estos, y previendo la pérdida de la Información y la documentación como memoria nacional. Fueron incluidos todos aquellos escritos resultado de las respectivas visitas de campo al área en estudio, para establecer coordenadas geográficas, monumentos, observaciones de los técnicos expertos, informes, algunos en su mayoría, (dependiendo de la época en que fueron redactados) realizados con maquina de escribir con algunas copias en papel carbón medios utilizados para el momento de elaboración.

3. Los formatos, de acuerdo al tamaño el tipo de documento.

El respaldo digital se establece como imagen, los diversos formatos empleados cubren diversos aspectos como aquellos documentos que resulten muy pesados y sea necesario su visualización íntegra, ya sea mapas sus dimensiones, estos condicionan la forma de tratarlos, archivos fotográficos, fotografía analógica, fotografía digital, escala de grises tonos y en muchos casos se hace necesaria el tratamiento de la imagen debido a la antigüedad del documento.

1. Revisión de la literatura correspondiente enfocándose en los instrumentos que presentan aspectos de la soberanía territoriales para ser incorporados al sistema digital.

Son empleadas las varias referencias bibliográficas, fotográficas, cartográficas, que permiten ilustrar y complementar la información inclusive algunas con el permiso de sus autores para fines didácticos permitieron su reproducción.

2. Difusión (si procede) y Seguridad.

La elaboración de informes luego de reuniones con organismos y las entidades que mantienen o llevan los temas relacionados a la Soberanía Territorial para su posterior incorporación al sistema de digitalización. Debido a la naturaleza de la información.

Manteniendo los criterios en la digitalización de los documentos se evita la pérdida, o extravío de información, esto posible gracias a los métodos digitales empleados en la Comisión, recuperar los documentos que hayan sido digitalizados, creando un respaldo en diferentes soportes que permiten a los usuarios la consulta y el rápido acceso a la información y gracias a su capacidad de almacenamiento masivo, y el establecimiento niveles de usuarios, supervisión, control de acceso, a los profesionales, estudiantes dedicados o interesados en las materias temáticas que atañen a los aspectos de las temáticas tratadas.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

La digitalización, de la documentación contentiva en los archivos de la Comisión Negociadora comenzó formalmente en 2003 y no ha cesado desde entonces, ya que la información y el conocimiento se siguen generando, de ahí su importancia, de tal manera que las posibilidades de un manejo más adecuado, mas cónsono con los requerimientos de un mundo versátil y competitivo, sus beneficios son posibles mediante la actualización e ingreso de información documentada de forma más expedita y efectiva a través de un proceso digital. De tal manera que simplifique las tareas cumpliendo con sus objetivos para el tratamiento solución de los temas relacionados a la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre los dos países, la correcta demarcación de la frontera terrestre, cuencas hidrográficas de uso común, ríos internacionales y las migraciones.

En lo referente a la labor del Equipo Técnico de Apoyo, en una de sus tareas, la digitalización, ha logrado asumir un rol de facilitador de las actividades de la Comisión en el margen operativo en general, a través de la de la Secretaría Ejecutiva, en los cinco temas que lleva la CONEG; consiguiendo un cierto nivel de autonomía de acción y capacidad de gerencia del tiempo y la eficacia y eficiencia de los resultados en las actividades en las cuales se desempeña, incluso por el estudio de sus habilidades, conocimientos y destrezas, de sus integrantes con miras a la colaboración con la Institución.

En líneas generales el planteamiento de una estrategia como paso previo a una digitalización permite organizar los esfuerzos y los recursos en una dirección clara, a la vez visualizar aquellas situaciones no esperadas que pueden surgir, y sus alternativas de solución, generando conocimiento y respuestas efectivas a las solicitudes de información documentada.

Tomando en cuenta la sugerencia de la Secretaria Ejecutiva, la labor de la digitalización no puede ser realizada por una persona, y se encuentra abierta a la aceptación de estudiantes de Información y Documentación de la Universidad de Yacambu para realizar aportes a esta institución y a su capacitación en campo laboral.

Si de alguna forma este Equipo coadyuva a la consecución de los objetivos trazados por esta Comisión, a los Comisionados, Secretaria Ejecutiva, Grupo de Asesores, Equipos Técnicos, simplificando las tareas, la toma de decisiones y el acceso a los archivos digitales entonces hemos logrado los objetivos de este Equipo y para que esta labor siga rindiendo frutos, esperando no ser ambiciosos nos agradecería realizar las siguientes recomendaciones:

- Un criterio que vincule al profesional de Información y Documentación en la realización de un proceso documental y la disciplina documental, al contexto organizado del sistema donde tiene lugar dicho proceso.
- Toma de conciencia en las instituciones del desempeño de la Gestión de la Información y su relevancia. en el campo de las ciencias de la documentación.
- Formación y actualización de los Técnicos encargados de la digitalización, a través de talleres y cursos relativos al área de las Ciencias de la Documentación y ramas conexas.

## REFERENCIAS

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE FRONTERAS; Caracas, (1983). Documentos Relativos a los Límites entre Venezuela y Colombia-Tomo I
- CARBONELL JAFFE Angelina; (2008), Derecho Internacional Público-Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- LÓPEZ YEPES José; (2006) Manual de Ciencias de la Documentación - Universidad Complutense de Madrid.
- GUTIÉRREZ CHIÑAS Agustín; (2004), Manejo de Información Documental - Guía para organizar fuentes de información, Editorial Trillas.
- ALEXANDER SERVAT Alberto G.; (1999) Manual para Documentar Sistemas de Calidad.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR; (Reimpresión 2006) Manual de Trabajos de Grado de Especialización y, Maestría Doctorales. FEDUPEL.
- JACINTO Marina. Sábado 9 Febrero 2008 “Venezuela atrasada en cultura digital”. Sección Cultura, El Nuevo País, Artículo. (Ver ANEXO).

ANEXO

Jacinto Marina. Sábado 9 Febrero 2008 "Venezuela atrasada en cultura digital".  
Sección Cultura, El Nuevo País, Artículo.

# Venezuela atrasada en cultura digital

Por Marina Jacinto

En Venezuela, la digitización pionera en la digitalización de contenidos es la Universidad Católica Andrés Bello, la cual a través del Centro de Investigación de la Comunicación ha catalogado y digitalizado colecciones de documentos e imágenes de incalculable valor patrimonial para el país. Utilizando un sistema de información especialmente ideado para bibliotecas y unidades de servicios informativos producidos en el país, este centro dirigido por Caroline de Oteyza ha creado Salas Virtuales de Investigación que ofrecen información privilegiada sobre temas y personajes del periodismo y la memoria audiovisual venezolana.

### Venezuela en red

Accediendo a la página [www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?seccion=263](http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?seccion=263), el ciberlector hallará nueve archivos digitales: Hemeroteca Digital, Sofia Imber y Carlos Rangel, Rómulo Betancourt, Miguel Otero Silva, Fotografía Venezolana, Carmen Clemente Travieso, Ramón J. Velásquez, Prensa de la Independencia y Alfredo Jahn Hartmann.

La Hemeroteca Digital contiene prensa del siglo XIX en Venezuela e imágenes de la emancipación y prensa del siglo XX extranjera. La Sala virtual Prensa de la Independencia agrupa las transcripciones y copias digitalizadas de los diarios de la época independentista (1808-1822), como

"La Gaceta de Caracas", "El Mercurio Venezolano", "El Patriota de Venezuela", "El Semanario de Caracas", "El Publicista de Venezuela" y "El Correo del Orinoco". La sala virtual Sofia Imber y Carlos Rangel posee las transcripciones digitalizadas de más de 4 mil entrevistas realizadas por ambos periodistas en el programa "Buenos Días". La de Rómulo Betancourt, Miguel Otero Silva, Ramón J. Velásquez, Alfredo Jahn Hartmann incluye biografías, trabajos de sus autorías, investigaciones sobre su vida y obra e imágenes. La sección de Fotografía Venezolana tiene un valioso archivo de imágenes integrado por las colecciones de la revista Shell, Fe y Alegría y el Centro Gumilla que dan cuenta de una época en la historia venezolana.

Fuera de esta maravillosa colección que nos pone frente a frente con la historia documental y gráfica de una parte de nuestra venezolanidad, el internauta dispone de la página [www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?pagina=2482](http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?pagina=2482), en la cual encontrará ediciones digitales de las revistas producidas por la universidad en materias como ingeniería, relaciones industriales y laborales, derecho, comunicación, psicología clínica, filosofía, entre otras. También se puede acceder a Tesis de Grado, Postgrado y Trabajos de Ascensos digitalizados.

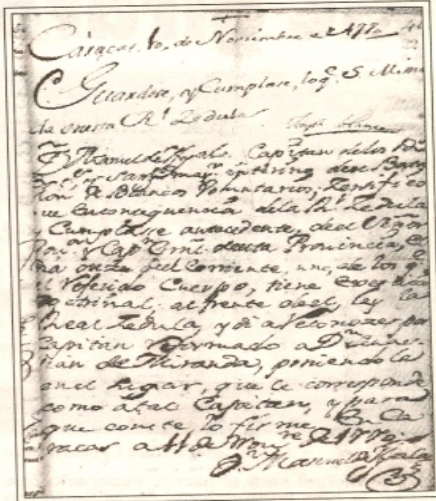
La UCV también ofrece publicaciones on-line en [www.revele.com.ve](http://www.revele.com.ve), página en la que hay publicaciones en todas las áreas del saber humano. La Universidad Simón Bolívar también ofrece esta posibilidad en la página [www.bib.usb.ve/revistas-e.htm](http://www.bib.usb.ve/revistas-e.htm), así como el archivo de Ernesto Mayz Vallenilla ([www.bib.usb.ve/ArchivoMayz/index.html](http://www.bib.usb.ve/ArchivoMayz/index.html)). La Fundación Polar puso a disposición del público estudiantil dos manuales de consulta, el de "Historia de Venezuela en Imágenes" (<http://www.fpolar.org.ve/Encarte/planobra.html>) y "Lenguaje para todos" (<http://www.fpolar.org.ve/lenguaje/index1.html>).

En cambio nuestra Biblioteca Nacional, que de-

bería tener un largo camino recorrido en un gran proyecto nacional de digitalización de todos los fondos públicos de las bibliotecas, museos e instituciones culturales, apenas exhibe en [www.bnv.gob.ve/fco.php](http://www.bnv.gob.ve/fco.php) las transcripciones paleográficas de algunos volúmenes del Archivo de Francisco de Miranda que custodia la Academia Nacional de la Historia. Esta Academia también dispone de un archivo digital con discursos de incorporación de los numerarios electos, algunos boletines y entre su valiosa documentación facilita el acceso a textos históricos como el Acta de Independencia (1811), la Carta de Jamaica (1815) y el Discurso de Angostura (1819).

Es notorio el atraso de Venezuela en este campo decisivo para la democratización de la cultura, si se nos compara con países de parecido nivel en América y otros continentes.

SABADO 9 de Febrero de 2008-- /



La imagen corresponde al folio 22 del primer volumen del archivo de Francisco de Miranda dedicados a los viajes digitalizado por expertos de la Biblioteca Nacional y la Academia Nacional de la Historia. Las anotaciones de puño y letra del prócer reflejan la cotidianidad de la Europa de los años 1783 y 1789 y brindan información sobre personajes célebres de entonces.